

	<b>Evaluación de Bachillerato para Acceder a estudios Universitarios Castilla y León</b>	<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>Crterios</b>
---	--	---	-----------------

## CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La prueba se calificará con un máximo de 10 puntos, de acuerdo con la siguiente valoración de los apartados:

### A. Aspectos específicos de corrección.

#### 1. Resumen del texto:

Se valorará la capacidad para expresar con brevedad y con palabras propias el contenido del texto (máximo 1 punto).

#### 2. Tema, tesis y argumentos:

Se valorará la correcta identificación del tema, la tesis y los argumentos utilizados por el autor del texto (máximo 1.5 puntos).

#### 3. Elementos formales relevantes:

Se valorará la selección y justificación de tres elementos formales relevantes en la construcción del texto (máximo 1 punto).

#### 4. Opinión:

Se valorará la redacción de las ideas del estudiante sobre el tema del texto. Debe descartarse la mera repetición de frases del texto (máximo 0.5 puntos)

#### 5. Análisis sintáctico:

Se valorará la separación de oraciones en el caso de que haya más de una, su clasificación funcional, la determinación de su estructura o esquema sintáctico y la indicación de la función sintáctica de los sintagmas y de sus constituyentes. Se considera válido cualquier método de análisis sintáctico (máximo 2 puntos).

#### 6. Análisis morfológico:

Se valorará la identificación y clasificación de la palabra y su división en elementos constituyentes, flexivos y derivativos, cuando sea posible (máximo 1 punto).

#### 7. Educación literaria:

Se valorará el desarrollo por escrito con coherencia y corrección de las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. El estudiante no mencionará el contexto histórico; se centrará exclusivamente en el contexto literario (máximo 3 puntos).

### B. Aspectos generales de corrección.

El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán con hasta 0.5 puntos los defectos de redacción y puntuación.

	<b>Evaluación de Bachillerato para Acceder a estudios Universitarios Castilla y León</b>	<b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>	<b>Criterios</b>
---	--	---	------------------

Se penalizarán las faltas de ortografía (de letra o de palabra) con 0.25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos. Se descontará 0.5 puntos a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (de letra, de palabra o de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.